



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura
Avda. deElvas s/n
E-mail: juntapdi@unex.es
06006 - Badajoz

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019

Delegados de Personal:

D. Miguel Becerra Pérez (CC.OO.)
D. José Luis Bravo Trinidad (USO)
D^a María Antonia Caballet Lázaro (CSIF)
D^a Noelia Durán Gómez (USO)
D. Miguel Ángel Encabo Vera (UGT)
D. Oscar Rodrigo González López (CSIF)
D. Luis José Marín Hita (CSI-F)
D. Francisco Javier Martín Romero (CSIF)
D. Diego Felipe Peral Pacheco (CC.OO.)
D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz (USO)
D. Raúl Molina Recio (CC.OO.)
D^a Purificación Rey Sánchez (CSIF)
D. Florentino Sánchez Bajo (USO)
D. Rosendo Vílchez Gómez (CC.OO.)

Siendo las diez horas del día 11 de junio de 2019, da comienzo la reunión del pleno extraordinario de la Junta de PDI en la sala de reuniones del Rectorado de Badajoz. Al pleno asistieron las personas que se relacionan al margen.

Delegados Sindicales:

D. Emilio Balmaseda Romero (CSIF)
D. Faustino Hermoso Ruiz (UGT)

Disculpa su asistencia José Luis Oncins Martínez (CSIF)

1.- Punto único: Reunión con el Sr. Rector de la Universidad de Extremadura.

La reunión solicitada al Sr. Rector comenzó con una introducción de éste, esbozando las principales acciones que pretenden llevar a cabo y que afectan a nuestro colectivo.

En primer lugar, informó que están elaborando un documento donde se recoja todo el trabajo desempeñado por los cuerpos docentes, no sólo el encargo docente, sino todas aquellas actividades que realizan (gestión, investigación, etc). Sin embargo, en un primer momento, ese documento no se podrá utilizar para criterios de creación de plazas, ya que la financiación de la Universidad es escasa y la Junta de Extremadura sólo cubre el 90% del Capítulo I.



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura
Avda. deElvas s/n
E-mail: juntapdi@unex.es
06006 - Badajoz

Continuó aseverando que otro punto en el que están trabajando es en modificar la normativa de los TFG, para racionalizar la carga de trabajo que suponen para el profesorado. De este modo, pretenden eliminar parte de los requisitos actuales, al menos para una mayoría de los trabajos. Debido a la falta de financiación, no contemplan aumentar el reconocimiento de créditos para los tutores de los mismos.

Por otra parte, están estudiando acciones destinadas a corregir la descompensación en la carga docente de la plantilla, pero en este punto considera que tienen poca libertad de movimientos, siendo la mayor parte de la corrección por vía de jubilaciones y creación de nuevas plazas en las áreas de mayor carga, aunque incide en que quieren que la carga no se mida exclusivamente en términos del P.O.D.

Ante una pregunta de Rosendo Vílchez relacionada con este asunto, el Rector respondió que no se usarán las áreas afines para reestructurar la docencia, pues consideran que dicha medida sería perjudicial para las áreas pequeñas. Sí que se utilizarán para aplicar los baremos de contratación.

Por otra parte, no se aplicará la eliminación de asignaturas optativas en Septiembre.

Respondiendo a Óscar Rodrigo González, informa que se mantendrán por ahora las medidas presupuestarias que permiten elevar la capacidad hasta 32 créditos, ya que no hay margen presupuestario para eliminarla.

María Antonia Caballet preguntó que cuál sería el mínimo de docencia que contemplan y el rector respondió que tienen la intención de que las áreas estén aproximadamente al 90% de su capacidad y que eso implicaría que las sustituciones se cubrirían en principio con profesores del área.

Fco. Javier Martín preguntó si se seguirían aplicando la ordenación en área/campus y el Rector confirmó que sí, y que no tenían intenciones de cambiarlo. También pregunto sobre los criterios que se utilizarán para las promociones a los cuerpos docente. El Rector comentó que le gustaría cambiar las de titular, porque considera que la lista de espera de catedrático se eliminará en la próxima convocatoria. También calcula que a la de titular le quedan un par de convocatorias.

Rosendo Vílchez preguntó sobre las normativas cuya modificación ha quedado suspendida, como son la de asignación de la docencia y la de funcionamiento de las comisiones de calidad, a lo que el Rector respondió que están trabajando en ellas, sobre todo para que sean claras.



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura
Avda. deElvas s/n
E-mail: juntapdi@unex.es
06006 - Badajoz

M.^a Antonia Caballet pregunta sobre si se mantendrán las fichas únicas intercampus y el Rector responde que al expedirse el mismo título las asignaturas deben ser iguales. También que las optativas deberían tener mayor libertad de elección que en los títulos actuales.

Raúl Molina pregunta sobre la política que pretenden desarrollar respecto a la investigación y el Rector responde que quieren recuperar el programa propio y aumentar las becas. También comenta, de nuevo, el problema presupuestario, ya que en los presupuestos anteriores hay un déficit de 4,1 M€ y en los actuales de 10,8 M€, debido a que se han prorrogado los presupuestos mientras hemos tenido una subida salarial del 4% y una homologación estimada en 2,5 M€ para la que han aumentado el presupuesto en 1 M€.

En este sentido, se pregunta si la homologación salarial conllevará una homologación en las obligaciones docentes. El Rector responde que el PDI laboral no puede tener prebendas superiores al PDI funcionario y que tratarán de armonizar los derechos y obligaciones de funcionarios y laborales, tanto PDI como PAS.

Respecto a la ley de financiación, nos informa que no se va a aplicar porque la negociación actualmente es favorable a la Junta de Extremadura, pero intentarán que la financiación de la Universidad sea estable y esté vinculada a algún indicador. Además, consideran que la matrícula gratuita que comienza el curso próximo no afectará al presupuesto de la Universidad, sino que se gestionará como una beca.

Sin más asuntos que tratar, a las doce horas y treinta minutos, la Sra. presidenta levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogiendo en este Acta las diversas intervenciones realizadas, de las que como secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Junta de PDI.

El Secretario de la Junta de PDI.

Fdo.: Noelia Duran Gómez

Fdo.: José Luis Bravo Trinidad